

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 511 815**

51 Int. Cl.:

E06B 9/58

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **04.03.2008 E 08300135 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **09.07.2014 EP 1972750**

54 Título: **Guía lateral de tablero de persiana enrollable**

30 Prioridad:

13.03.2007 FR 0753800

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

23.10.2014

73 Titular/es:

**BUBENDORFF (100.0%)
24, rue de Paris
68220 Attenschwiller, FR**

72 Inventor/es:

**GENELOT, NICOLAS;
LAROCHETTE, FABIEN y
MEYER, DANIEL**

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 511 815 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Guía lateral de tablero de persiana enrollable

5 La presente invención está relacionada con el ámbito de las persianas enrollables.

La invención se refiere en particular al guiado del tablero de una persiana enrollable durante su enrollamiento y su despliegue delante de una puerta, una ventana o similar.

10 La invención se refiere en particular a una guía lateral tal y como definida en el preámbulo de la reivindicación 1. Tal guía lateral es conocida del documento DE-U-9318223 o DE-A-1683028.

15 De manera conocida, el guiado del tablero de una persiana enrollable se efectúa por deslizamiento a lo largo de una guía lateral. Generalmente en forma de U, tal guía lateral recibe en su interior uno de los extremos de las láminas del tablero, de modo a guiar este último verticalmente durante su enrollamiento y su despliegue.

Además, esta guía lateral es unida, a menudo por medio de tornillos de fijación, según el caso, a la carpintería o a marcos que acogen esta última.

20 Un primer inconveniente reside en que una guía lateral se extiende sobre toda la altura de la puerta o ventana, a menudo de una altura de varios metros. Diseñada de una sola pieza, la guía lateral presenta un gran tamaño que hace que es difícil de manejar. Especialmente, dado que es a menudo más larga que el tamaño de la persiana enrollable, su transporte desde el lugar de fabricación hasta el sitio de instalación resulta delicado y la expone a un riesgo significativo de deformación.

25 Para evitar cualquier daño, debe ser manejada con cuidado y protegida durante su transporte mediante un embalaje adicional que genera un costo y un tiempo de mano de obra no despreciables.

30 Además, cuando las persianas no son realizadas a medida, las guías laterales presentan longitudes estándares que generan restos y material desperdiciado.

35 Una solución ha sido ideada a través del documento DE 93 18 223 U1 que describe varios modos de realización de guías laterales telescópicas. Tal guía lateral comprende al menos dos segmentos de anchos diferentes que deslizan uno respecto al otro. La retención de cada segmento respecto al otro es por lo tanto debida sólo al encaje de los extremos de cada uno de dichos segmentos.

40 Además de una retención precaria de cada uno de los segmentos de esta guía lateral telescópica, otro inconveniente reside en que las anchuras diferentes de dichos segmentos obstaculizan el progreso del tablero dentro de la guía lateral.

45 Otra solución ha sido considerada en el documento DE 16 83 028 B1 que describe una guía lateral formada de segmentos de iguales dimensiones. Los extremos contiguos de dos segmentos son mantenidos uno contra otro mediante una pletina, encajada por deslizamiento en el interior y a lo largo de los bordes laterales de cada segmento. La retención de esta pletina se efectúa, por un lado, a través de una ranura prevista al nivel del fondo, a lo largo de dicho borde lateral y, por otro lado, a través de un reborde formado por el pliegue interior de la arista de dicho borde. Al ser retenida de esta manera, dicha pletina impide cualquier desplazamiento lateral de los segmentos uno respecto a otro.

50 Sin embargo, al ser inicialmente prevista para segmentos de guía lateral de metal, tal solución no es adecuada para materiales plásticos que constituyen las guías laterales actuales. De hecho, la falta de rigidez de algunos materiales plásticos utilizados plantea problemas de retención de dichos segmentos entre sí.

55 Por esta razón, el objeto de la invención es eliminar los inconvenientes del estado de la técnica proponiendo una guía lateral que consta de varios segmentos, así como medios eficaces para unirlos unos a otros.

A tal fin, según un primer aspecto la presente invención se refiere a una guía lateral tal y como definida en la reivindicación 1.

60 La invención se refiere también a un espaciador de ensamblaje de dos segmentos tal y como definido en la reivindicación 4.

65 Así, la longitud de la guía lateral es reducida, facilitando así el transporte y el manejo. En particular, dado que es reducida a una longitud en relación con aquella de la persiana enrollable, esta última puede contribuir a proteger esta guía lateral en un mismo embalaje de transporte. Además, su tamaño más pequeño mejora la rigidez de cada segmento de guía lateral y reduce los riesgos de daños durante el manejo.

5 Otra ventaja reside en que tal guía lateral subdividida en segmentos es más capaz de adaptarse a las deformaciones de los marcos que delimitan lateralmente la abertura de una puerta o ventana en una pared de un edificio. De hecho, debido a las tolerancias aplicables en este ámbito de la construcción, no es poco frecuente que los marcos son de forma convexa o cóncava. Por lo tanto, al atornillar a tal marco una guía lateral de gran longitud se puede imprimir a esta guía lateral una deformación susceptible de resultar en un doblez de sus alas, y por lo tanto por una constricción del canal de guiado de las láminas del tablero de la persiana enrollable. Finalmente, la progresión de este tablero puede verse obstaculizada, en particular en fase de despliegue.

10 Finalmente, otra ventaja reside en la retención de los segmentos de tal guía lateral, asegurando así un mejor fijado al nivel del fondo de la guía lateral así como al nivel de la unión de dos segmentos contiguos.

15 Otras características y ventajas de la invención aparecerán claramente de la descripción detallada que sigue de los modos de realización no restrictivos de la invención, con referencia a las figuras adjuntas, en las cuales:

- la figura 1 representa una guía lateral según la invención;

- la figura 2 es una vista en desglose de tal guía lateral provista de un espaciador según la invención;

20 - la figura 3 es una vista en perspectiva de un detalle de la guía lateral; y

- las figuras 4 a 7 son vistas en perspectiva de diferentes modos de realización del espaciador según la invención.

25 La presente invención se refiere a una guía lateral destinada a guiar uno de los extremos de las láminas 2 de un tablero 2 de persiana enrollable. A tal fin, tal guía lateral presenta un perfil en forma de U provisto de un fondo 4 desde el cual se extienden dos alas 5 sustancialmente paralelas entre sí.

30 Según un primer ejemplo de colocación, el fondo 4 de tal guía lateral 1 es unido a uno de los marcos 7 del vano de una puerta o ventana delante de la cual se extiende dicha persiana enrollable. Como medios de fijación se utilizan generalmente tornillos de fijación, no representados en los dibujos.

Uno de los extremos de las láminas 2 está por lo tanto destinado a insertarse entre las dos alas 5 de esta guía lateral 1, de modo a permitir el deslizamiento vertical, inclinado u horizontal del tablero 3.

35 Al nivel de su borde libre, en el lado interno de la guía lateral, las alas 5 están a menudo provistas de una junta 20, mediante encolado o gracias a medios de encaje adaptados, para mejorar el aislamiento térmico y acústico de la persiana enrollable.

40 Una particularidad de la invención reside en que la guía lateral 1 está formada de al menos dos segmentos 6A y 6B unidos entre sí.

45 Así, la longitud de la guía lateral 1 es reducida, facilitando así el transporte y el manejo, además de que gracias a esta subdivisión, la guía lateral es más capaz de adaptarse, sin deformación, a un soporte que no es perfectamente lineal, tal y como esto es a menudo el caso para marcos de albañilería. Además, su tamaño más pequeño mejora la rigidez del perfil y reduce los riesgos de daños durante el manejo.

50 A tal fin, la guía lateral 1 según la invención comprende medios 8 capaces de retener dichos segmentos 6A y 6B en la prolongación uno de otro. En particular, estos medios de retención 8 son capaces de alinear los fondos 4 y/o las alas 5 respectivas de dichos segmentos 6A y 6B desde el interior de la guía lateral 1. En otras palabras, los medios de retención 8 aseguran una unión de los segmentos 6A y 6B en la prolongación uno de otro al mantener los fondos 4 entre los mismos; y:

- o bien las alas 5 dispuestas frente a cada uno de los segmentos 6A y 6B;

55 - o bien los fondos 4 y las alas 5.

Además, esta retención para asegurar la continuidad entre los dos segmentos 6A y 6B de una guía lateral 1 se efectúa en el interior de esta última. Es decir, los medios de retención 8 se extienden de modo a unir dichos segmentos:

60 - en la cara interior de los fondos 4, en el lado de la ranura que acoge los extremos de las láminas del tablero 3.

65 En efecto, dichos medios de retención 8 comprenden al menos una lengüeta de centrado 9 capaz de ser insertada en el interior, a lo largo de los fondos 5 de dichos segmentos 6A y 6B. En particular, esta lengüeta de centrado permite alinear los fondos 4 de los segmentos 6A, 6B yuxtapuestos. De modo particular, esta lengüeta de centrado 9

comprende al menos un orificio 10 pre-perforado 10 destinado a recibir los arriba mencionado medios la fijación, tales como tornillos.

5 Más específicamente, esta lengüeta de centrado 9 puede ser conformada de modo a insertarse en un canal de recepción 11 formado en el fondo de la guía lateral 1. Este canal 11 puede ser delimitado por el fondo 4, una parte de las alas 5 y una pared que forma un espaciador 12 que se extiende paralela a dicho fondo 4, entre las alas 5. Dicha lengüeta 9 se inserta por lo tanto por una mitad o parcialmente en los canales 11 de cada uno de los segmentos 6A y 6B.

10 Por otro lado, los medios de retención 8 aseguran el bloqueo en prolongación de las alas 5 de cada uno de los dos segmentos 6A, 6B. A tal fin, estos medios de retención 8 comprenden al menos una ranura 13 capaz de cooperar por encaje con el borde 14 de las alas 5 de dichos segmentos 6A, 6B.

15 Además, según otra característica, dichos medios de retención 8 comprenden medios 15 capaces de guiar el tablero 3 durante su paso al nivel de la unión de dichos segmentos 6A y 6B. Estos medios de guiado 15, particularmente visibles en la figura 3, se presentan en forma de un saliente que se extiende a ambos lados del plano de unión de los dos segmentos 6A y 6B, en el interior a lo largo de las alas 5. La forma curvada de dicho saliente asegura el re-centrado del tablero en el centro de la guía lateral 1.

20 Según el modo de realización preferido de la invención, los medios de retención 8 son constituidos por un elemento separado de la guía lateral 1, es decir, un espaciador 16 de ensamblado de los dos segmentos 6A y 6B de la guía lateral 1.

Este espaciador 16 asegura por lo tanto la alineación de los segmentos 6A y 6B al interponerse en su unión.

25 El espaciador 16 puede ser unido a la lengüeta de centrado 9 o amovible respecto a la misma.

30 El espaciador 16 comprende al menos dos partes 17A y 17B capaces de cooperar por encaje con los bordes 14 de las alas 5 de dichos segmentos 6A y 6B. A tal fin, las partes 17A y 17B están provistas de al menos un reborde 18 encima de dichas partes en el lado interior y/o exterior. Se notará que las partes 17A y 17B presentan formas complementarias a la sección de los segmentos 6A y 6B, de modo a permitir su ensamblado.

35 Según el lugar donde se fijará dicha guía lateral 1, las partes 17A y 17B estarán provistas o no de rebordes 18 interiores y/o exteriores. El ejemplo visible en la figura 5 representa, según un segundo ejemplo de colocación, el caso de una fijación de la guía lateral 1 en aplique contra la carpintería, en este caso el bastidor de la puerta o ventana. Por consiguiente, la parte 17A no comprende ningún reborde 18 exterior, para no crear un espesor adicional en la medida en que la guía lateral 1 está destinada a ser fijada a través de una de sus alas 5 en aplique contra la carpintería. Al revés, la parte 17B comprende un reborde 18 exterior para mantener el ala 5 de los segmentos 6A y 6B.

40 Según otra característica, las partes 17A y 17B del espaciador 16 son conectadas entre sí a través de al menos una varilla de refuerzo 19 que se extiende transversalmente de una parte 17A a la otra 17B. Según los diferentes modos de realización visibles en las figuras 4 a 7, esta varilla de refuerzo 19 es dispuesta detrás del espaciador 16 y/o en su parte mediana.

45 Más particularmente, la figura 7 se refiere a un espaciador 16 destinado a ser insertado entre dos segmentos de guía lateral 6A, 6B, después de la colocación de la lengüeta de centrado 9.

50 Al revés, la figura 6 muestra un espaciador 16, de estructura en forma de U, con una varilla de refuerzo 19 situada en la parte trasera para permitir el encaje de este espaciador 16, desde la parte trasera, al nivel de la unión de los segmentos 6A y 6B, antes de la colocación en el marco 7 de la guía lateral 1, la cual ya es pre-ensamblada.

55 Una vez encajados los segmentos 6A y 6B para formar una sola guía lateral, dado que esta última es fijada al marco 7, los medios de retención 8 aseguran perfectamente la unión entre los segmentos 6A y 6B, mejorando así el aspecto estético, al tiempo que permite el paso sin incidente del tablero 3 al nivel de dicha unión.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Guía lateral (1) en forma de U para el guiado de un tablero de persiana enrollable, que comprende un fondo (4) desde el cual se extienden dos alas (5) sustancialmente paralelas entre sí, siendo dicha guía lateral formada por al menos dos segmentos (6A, 6B) y comportando la misma medios de retención (8) de dichos segmentos (6A, 6B) en la prolongación uno del otro, caracterizada por que dichos medios de retención (8) comprenden al menos una lengüeta de centrado (9) capaz de ser insertada en el interior a lo largo de los fondos (4) de dichos segmentos (6A, 6B).
- 10 2. Guía lateral (1) según la reivindicación 1, caracterizada por que dichos medios de retención (8) comprenden al menos una ranura (13) capaz de cooperar por encaje con el borde (14) de las alas (5) de dichos segmentos (6A, 6B).
- 15 3. Guía lateral (1) según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que dichos medios de retención (8) comprenden medios (15) capaces de guiar el tablero (3) durante su paso al nivel de la unión de dichos segmentos (6A, 6B).
- 20 4. Espaciador (16) de ensamblado de dos segmentos (6A, 6B) de la guía lateral (1), siendo dichos segmentos (6A, 6B) conformados en forma de U y provistos de un fondo (4) desde el cual se extienden dos alas (5) sustancialmente paralelas entre sí, caracterizado por que comprende medios (8) capaces de mantener los fondos (4) y las alas (5) de dichos segmentos (6A, 6B) desde el interior y/o el exterior de la guía lateral (1) y que comprende al menos una lengüeta de centrado (9) capaz de ser insertada en el interior a lo largo de los fondos (4) de dichos segmentos (6A, 6B).
- 25 5. Espaciador (16) según la reivindicación 4, caracterizado por que comprende al menos dos partes (17A, 17B) capaces de cooperar por encaje con los bordes (14) de las alas (5) de dichos segmentos (6A, 6B) a través de al menos un reborde (18) encima de dichas partes (17A, 17B) en el interior y/o el exterior.
- 30 6. Espaciador (16) según una cualquiera de las reivindicaciones 4 o 5, caracterizado por que dichas partes (17A, 17B) son conectadas a través de al menos una varilla de refuerzo (19) que se extiende transversalmente de una parte a otra.

